



ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 15 de marzo de 2019, el proyecto que seguidamente se cita, se expone al público durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. pudiendo ser examinado en la secretaría de este Ayuntamiento, y presentar durante el referido plazo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Pudiendo consultarse también en la página web: www.santibañezdetera.org/

En el supuesto de que transcurrido el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones al respecto, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso al respecto.

- PROYECTO DE REPARACION DEL CAMINO DE SAN PEDRO EN SANTIBÁÑEZ DE TERA, redactado por el Sr. Arquitecto D. Enrique de Juan-Roncero Prieto con un presupuesto de 19.938,08 €

Santibáñez de Tera, 20 de marzo de 2019
EL ALCALDE,



Dº Manuel Clerigué Ballesteros